

CAMBIOS DE GRUPO ALUMNADO 2º, 3º Y 4º CURSO

GRADO DERECHO

SOLICITUDES ADMITIDAS

Nota aclaratoria: Al concedérsele el cambio de grupo todas las asignaturas de un mismo curso quedarán en un mismo grupo. Por tanto, quien no desee que se le cambien todas las asignaturas del curso solicitado, deberá comunicarlo a la Secretaría del Centro en diez días desde la publicación de este listado.

ABELLÁN MOLINA, DULCE NOMBRE DE MARÍA
ACOSTA SERVANDO, SARAY (se concede el cambio de grupo de 2º curso)
ADAME GONZÁLEZ, CARMEN MARÍA
ADRIÁN ROMERO, JORGE DAVID
AGUADO LUCENA, MANUEL LUIS
AGUILAR PORRAS, VICENTE
AGUILERA AGREDANO, ANTONIO (se concede el cambio de grupo de 1º y 2º curso)
AGUILERA ALONSO, ALBERTO
AGUILERA FRANCO, CARMEN
ALBA VALVERDE, ARIADNA DE
ALCAIDE JURADO, CRISTINA
ALCAIDE MESA, GEMA
ALCÁNTARA NARANJO, LUCÍA
ALÉS LÓPEZ, INMACULADA
ALZATE TELLO, VALENTINA
APARICIO GONZÁLEZ, JOSÉ IGNACIO
ARIAS FONSECA, IGNACIO
ARIZA RAYA, JESÚS
ARRIBAS CERRO, MARÍA DOLORES
BASCÓN GALLARDO, SARA
BEATO BEATO, MARÍA ARACELI
BEJARANO ROMERO, Mª DEL CARMEN
BEJARANO SÁNCHEZ, ANA MARÍA
BENÍTEZ EXPÓSITO, SAMUEL
BERNAL GARCÍA, MATILDE
BLANCA BAREA, MARÍA DEL ROSARIO
BLANCAT GONZÁLEZ, FRANCISCO
BLANCO CANO, RUT
BLANCO DÍAZ, ÁLVARO
BLANCO RODRÍGUEZ, MARÍA JESÚS
BLANCO ZAFRA, CAROLINA
BORREGO PEDROSA, Mª SIERRA (se concede el cambio de grupo de 1º y 2º curso)
CABALLERO HIDALGO, DANIEL
CAMACHO SERENO, FRANCISCO JAVIER
CAÑERO TENA, FRANCISCO
CAPARRÓS CARRETERO, ÁLVARO
CARBONERO GONZÁLEZ, MARÍA LUNA
CARMONA AIRES, ROCIO
CARMONA HUMANES, JOSÉ ANTONIO
CARO MONTES, ANA ISABEL
CARRASCO DURÁN, EVA MARÍA
CASTILLO ANERI, MARÍA

CAMBIOS DE GRUPO ALUMNADO 2º, 3º Y 4º CURSO

GRADO DERECHO

CASTILLO COBACHO, VIRGINIA
CASTRO CASTILLEJO, MARÍA SOLEDAD
CASTRO ZARZA, PATRICIA
CELIS QUISBERT, DILANN FREDDY
CEREZO GOSÁLBEZ, CARMEN
CHASTANG SÁNCHEZ DE PUERTA, JUAN BAUTISTA
CHICHARRO SALAZAR, FERNANDO
COLODRO ZAMORA, ESTEBAN
COSCOLÍN RODRÍGUEZ, MARÍA
CRiado POLO, ROSA MARÍA
CUADRA PACHÁ, ARHUCA
DÁVILA RUFO, MARÍA
DEGAYÓN DOMÍNGUEZ, LAURA
DELGADO CANDELARIO, LYDIA
ELBAL LUQUE, MACARENA
ESCOBAR ÁVILA, JOSÉ ANTONIO
ESTEPA GÓMEZ, JUAN CARLOS
FERNÁNDEZ IBÁÑEZ, JUAN MANUEL
FERNÁNDEZ TORRES, BÁRBARA
FERNÁNDEZ TORRES, RITA MARÍA
FERRERA CONTRERAS, ÁLVARO
FLORES HIDALGO, FRANCISCO SALVADOR
FUNES RUIZ, MARÍA JESÚS
GALLARDO CUENCA, ALEJANDRO
GÁLVEZ POLONIO, LAURA MARÍA
GARCÍA DE DIOS MARTÍNEZ, ROSA MARÍA
GARCÍA GARCÍA, ANA ISABEL
GARCÍA LUCENA, ANTONIO
GARCÍA RAMA, JUAN FRANCISCO
GARRIDO FERNÁNDEZ, CRISTINA
GILARTE PUERTO, ANA MARÍA
GÓMEZ ALJARO, MARIPAZ
GÓMEZ BRAVO, ANA ISABEL
GÓMEZ GÓMEZ, RAÚL RAMÓN
GÓMEZ LÓPEZ, ALICIA
GONZÁLEZ CARMONA, ENRIQUE
GONZÁLEZ HERRERA, ALBERTO
GONZÁLEZ JIMÉNEZ, MARTA
GONZÁLEZ RUIZ, GEMMA
GONZÁLEZ VARGAS, RAFAEL
GUZMÁN LÓPEZ, ANA BELÉN
HERRERA BLANCO, MARÍA ANGELES
HIGUERAS CANTERO, MARINA
HURTADO CABEZAS, JOSÉ PABLO
JIMÉNEZ GARCÍA, MIRIAM
JIMÉNEZ MAS, SERGIO
JIMÉNEZ PINEDA, ANTONIO
JIMÉNEZ RUIZ, LAURA
JIMÉNEZ VACAS, ALBA

CAMBIOS DE GRUPO ALUMNADO 2º, 3º Y 4º CURSO

GRADO DERECHO

JURADO BELLO, VICTORIA
KHAN SRAIDI, BILQEES
LIRA RAMOS, MARÍA DOLORES
LÓPEZ VALIENTE, LUIS
LUQUE MÁRMOL, JOAQUÍN
MÁRMOL GUERRERO, RAFAEL
MARTÍN-ALBO PEDRAZ, JAVIER
MARTOS MARTÍNEZ, ANDREA
MATEO GÓMEZ, ELENA
MEDINA LOZANO, FRANCISCO JAVIER
MESA GARCÍA, PALOMA
MOLERO ALMAZÁN, MARÍA
MOLINA JURADO, LYDIA
MOLINA MORALES, ALEJANDRO
MOLINARES LÓPEZ, ALEXIA
MORENO CAMACHO, M ^a . CARMEN
MORENO GARCÍA, MARÍA
MORENO NAVARRO, LAURA
MUÑOZ GARCÍA, INÉS MARÍA
MUÑOZ LEÓN, AZAHARA
MUÑOZ RECIO, SONIA MARÍA
MUÑOZ ROMERO, ÁLVARO
NADAL MOLINA, SALVADOR
NEVADO DE LA CRUZ, JUAN JOSÉ
OCAÑA CARRASCO, BELÉN
ORDÁS LARENA, ANDRÉS
ORTEGA BALLESTEROS, IVÁN
ORTIZ FERNÁNDEZ, JORGE
ORTIZ MELLADO, SERGIO RAFAEL
OSUNA GALDIANO, INMACULADA
OSUNA PACHECO, MIRIAM
PACHÓN CUEVAS, MARTA
PALOMINO MONGE, FRANCISCO JAVIER
PAREJA GONZÁLEZ, PAULA
PAZ LOVERA, MARÍA
PEDRAJAS ROSALES, MARTA
PEDROSA GONZÁLEZ, NOELIA
PELÁEZ PULIDO, LUNA
PÉREZ GARCÍA, MARIANA
PÉREZ ZURITA, SANDRA
PINO ÁLAMOS, RAQUEL
PRIEGO DOMÍNGUEZ, ANTONIA
PRIETO LEÓN, SANDRA MARÍA
PRIETO MARTÍNEZ, FRANCISCO JESÚS
PRIETO PERALES, ANTONIO
PULIDO RODRÍGUEZ, CARMEN
QUERO JIMÉNEZ, MIRIAM
RELAÑO RUIZ, IRENE
REYMUNDO GALÁN, JOAQUÍN

CAMBIOS DE GRUPO ALUMNADO 2º, 3º Y 4º CURSO

GRADO DERECHO

RINO FLORES, MIGUEL ÁNGEL
RÍOS ROMERO, MARÍA TERESA
RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, MARÍA JOSÉ
RODRÍGUEZ FUENTES, JOSÉ DAVID
RODRÍGUEZ MORIANA, YÉSICA
RODRÍGUEZ ROMERO, LAURA
RODRÍGUEZ TOLEDANO, JOSÉ ÁNGEL
ROJANO COBA, ANDREA
ROMERO CASTILLO, NATIVIDAD
RUIZ CASANA, SONIA
RUIZ DE ARÉVALO LÓPEZ, ANDREA
RUIZ MORAL, RAFAEL
RUIZ VICENTE, MERCEDES
SABIO DEL CASTILLO, DAVID
SALIDO RAMOS, NATALIA
SÁNCHEZ ACOSTA, GUILLERMO
SÁNCHEZ MOLINA, ANTONIO
SÁNCHEZ PERALES, ALBA
SÁNCHEZ RIVAS, ANTONIO
SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, MARÍA DE LA PEÑA
SÁNCHEZ SÁNCHEZ, MARÍA BELÉN
SANDOVAL BLÁZQUEZ, SOFÍA
SANTIAGO CAMACHO, RAFAELA DEL CARMEN
SANTOS VARO, ROSARIO
SEGURA POYATO, IRENE
SERRANO AGUILERA, JESÚS
SERRANO DIOS, MARÍA ISABEL
SOTO FIESTAS, PILAR DE
SOTOMAYOR TRENAS, CARMEN CRISTINA
TABAS MEDINA, RAFAEL
TARDÁGUILA HIDALGO, ÁLVARO
TORRES BENAVIDES, MANUEL
TORRES BENJUMEA, MARÍA
TORRES BLANCO, CARLOS JESÚS
TORRES CENTENO, MARTA
TORRES DAMIÁN, RICARDO MANUEL
TORRICO VALDERRÁBANO, JOSÉ MANUEL
VACAS RODRÍGUEZ, ANTONIO
VALCARCE MARTÍN, ÁNGEL
VALVERDE GUTIÉRREZ DE RAVÉ, BEATRIZ
VALVERDE MOLINA, RAFAELA (se concede el cambio de grupo de segundo curso)
VEGA PÉREZ, INMACULADA DE LA
VELARDE GÓMEZ, SANDRA
VICTOR GÓMEZ, HUGO
VIGUERA PÉREZ, BLANCA
VINOS JIMÉNEZ, AMPARO
VIOQUE GONZÁLEZ, VERÓNICA
WALS HERRERA, DÉBORA
ZAMORANO SORIANO, ELENA

CAMBIOS DE GRUPO ALUMNADO 2º, 3º Y 4º CURSO

GRADO DERECHO

--

SOLICITUDES A CONFIRMAR POR EL ALUMNADO DEBIDO A LA SATURACIÓN DE ALGÚN GRUPO

Nota aclaratoria: El alumnado de un grupo de mañana que haya solicitado cambio a otro grupo de mañana por razón de incompatibilidad horaria, tan sólo podrá obtener el cambio al grupo de tarde o renunciar a su solicitud. A fin de manifestar su decisión deberá personarse en Secretaría en el plazo de 10 días desde la publicación de este listado. En caso de no personarse se entiende que el/la interesado/a renuncia a su solicitud de cambio de grupo.

El alumnado de un grupo de tarde que haya solicitado cambio a un grupo de mañana por razón de incompatibilidad horaria, tan sólo podrá obtener el cambio al grupo de mañana que no esté saturado o renunciar a su solicitud. A fin de manifestar su decisión deberá personarse en Secretaría en el plazo de 10 días desde la publicación de este listado. En caso de no personarse se entiende que el/la interesado/a renuncia a su solicitud de cambio de grupo

CASTILLA RIOS, MARÍA DEL MAR
CARMONA ZAFRA, LAURA
CARRASCO PÉREZ, TAMARA
DOMÍNGUEZ SEGOVIA, JOSÉ ANTONIO
FERNÁNDEZ MOYANO, MARTA
GUZMÁN TAPIA, ISABEL
INFANTE PRIETO, AGUSTÍN ENRIQUE
NIETO PINO, ANTONIO
NÚÑEZ VICENTE, CARLOS
OGALLA CRUZ, MARTA
ORTIZ PÉREZ, LUIS MANUEL
OSUNA DOMÍNGUEZ, JUAN CARLOS
PALACIOS ANGULO, ISABEL
PEDRAZA MORALES, PABLO
PERALES REAL, LUISA
PIMENTA PRIETO, MARTA
RODRÍGUEZ BAENA, RAQUEL
RODRÍGUEZ LAVELA, CARMEN MARÍA
RUIZ MARÍN, MANUEL
SÁNCHEZ ALGUACIL, CRISTINA
SÁNCHEZ PAMPLONA, MARÍA DEL CARMEN
SÁNCHEZ PÉREZ, RAQUEL MARÍA
SÁNCHEZ RIVAS, MARÍA ROSA
SÁNCHEZ ROSAURO, JUAN PEDRO
SERRANO MORENO, ELISABETH
SUAREZ ORTIZ, CLAUDIA
TERÁN HERNÁNDEZ, FERNANDO
VALDEOLIVAS JÁTIVA, LAURA
VALLE SALGUERO, ROSA MARÍA DEL
VICENTE PÉREZ, MARÍA JOSÉ

CAMBIOS DE GRUPO ALUMNADO 2º, 3º Y 4º CURSO

GRADO DERECHO

SOLICITUDES EXCLUIDAS

ALUMNADO	CAUSA
ADRIÁN ROMERO, JORGE DAVID	No se acredita documentalmente el cambio de grupo
ÁVILA SÁNCHEZ, DAVID	No solicita el cambio de grupo para todas las asignaturas de un mismo curso
BERRAL GARCÍA, FRANCISCO JESÚS	No solicita el cambio de grupo para todas las asignaturas de un mismo curso
BERRAL NAVARRO, ALEJANDRO	No solicita el cambio de grupo para todas las asignaturas de un mismo curso
BURGOS FERNÁNDEZ, MIRIAM	No se acredita documentalmente el cambio de grupo
BURGOS TIRADO, MANUEL DE	No se acredita documentalmente el cambio de grupo
CARRACEDO ROMERO, MERCEDES	No se acredita documentalmente el cambio de grupo
CARRETERO VELASCO, ELENA	No solicita el cambio de grupo para todas las asignaturas de un mismo curso
CASTILLA RÍOS, MARIA DEL MAR	No se acredita documentalmente el cambio de grupo
CASTRO CASTILLEJO, MARÍA SOLEDAD	No solicita el cambio de grupo para todas las asignaturas de un mismo curso
CRUZ CASADO, RAFAEL DE LA	No se acredita documentalmente el cambio de grupo
ESCUDERO SÁNCHEZ, MARÍA DE LA PAZ	No solicita el cambio de grupo para todas las asignaturas de un mismo curso
FEDRIANI CABEZAS, FRANCISCO	No se acredita documentalmente el cambio de grupo
FERNÁNDEZ PEREA, EMILIO	Solicitud fuera de plazo
FERNÁNDEZ RUIZ, ELENA	No se acredita documentalmente el cambio de grupo
FUNES ZAMORANO, JOSEFINA	No se acredita documentalmente el cambio de grupo
GALÁN GARCÍA-HORTELANO, LUIS	No se acredita documentalmente el cambio de grupo
GALLARDO SERRANO, CRISTINA MARÍA	No se acredita documentalmente el cambio de grupo
GARCÍA DE LA CRUZ GIMÉNEZ, JOSÉ IGNACIO	No se acredita documentalmente el cambio de grupo
GARCÍA DELGADO, DAVID	No se acredita documentalmente el cambio de grupo
GÓMEZ CARMONA, ROSARIO	No se acredita documentalmente el cambio de grupo
GONZÁLEZ BARBERO, CARMEN MARÍA	No solicita el cambio de grupo para todas las asignaturas de un mismo curso
GONZÁLEZ PLANTÓN, MIREYA	No solicita el cambio de grupo para todas las asignaturas de un mismo curso
GONZÁLEZ REYES, CARLOS	No solicita el cambio de grupo para todas las asignaturas de un mismo curso
GONZÁLEZ SOJO, MARGARITA	No se acredita documentalmente el cambio de grupo
GUILLÉN GARCÍA, CAROLINA	No se acredita documentalmente el cambio de grupo
HABA DE LOS RÍOS, SERGIO DE LA	No solicita el cambio de grupo para todas las asignaturas de un mismo curso
JIMÉNEZ GARCÍA, MIRIAM	No solicita el cambio de grupo para todas las asignaturas de un mismo curso
LEAL ABAD, INMACULADA CONCEPCIÓN	No se acredita documentalmente el cambio de grupo
LEIVA CABELLO, ANTONIO RAFAEL	No se acredita documentalmente el cambio de grupo
MANZANO MARTÍN, ESTRELLA	Debe aportar la renovación del contrato
MOLINA DOÑA, VERÓNICA	No se acredita documentalmente el cambio de grupo

CAMBIOS DE GRUPO ALUMNADO 2º, 3º Y 4º CURSO

GRADO DERECHO

MOLINA PÉREZ, MARÍA	Debe aportar renovación del contrato
MORENO QUINTANA, ALBA MARÍA	No se acredita documentalmente el cambio de grupo
OLMO FERNÁNDEZ, MARÍA ISABEL	No solicita el cambio de grupo para todas las asignaturas de un mismo curso
ORTIZ MONTERO, EVA	No solicita el cambio de grupo para todas las asignaturas de un mismo curso
ORTIZ SÁNCHEZ, ANA	No solicita el cambio de grupo para todas las asignaturas de un mismo curso
PALOMAR SÁNCHEZ, FRANCISCO	No se acredita documentalmente el cambio de grupo
PÉREZ GUERRERO, FRANCISCO JOSÉ	No se acredita documentalmente el cambio de grupo
POZO GARRIDO, MARÍA DOLORES	No solicita el cambio de grupo para todas las asignaturas de un mismo curso
REYES ALCÁNTARA, INMACULADA	No solicita el cambio de grupo para todas las asignaturas de un mismo curso
REYES SEOANE, ÁLVARO	No se acredita documentalmente el cambio de grupo
RODRÍGUEZ ORTI, ISABEL	No se acredita documentalmente el cambio de grupo
RODRÍGUEZ PERÁLVAREZ, JUAN	No solicita el cambio de grupo para todas las asignaturas de un mismo curso
RODRÍGUEZ PÉREZ, MARÍA TERESA	No se acredita documentalmente el cambio de grupo
RODRÍGUEZ VILLALBA, LAURA	No solicita el cambio de grupo para todas las asignaturas de un mismo curso
ROJAS GALLEGO, CARMEN	No se acredita documentalmente el cambio de grupo
ROJAS QUINTANA, GLORIA	No solicita el cambio de grupo para todas las asignaturas de un mismo curso
SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ANTONIO	Solicita el cambio del curso más alto matriculado
SERRANO CANO, ISIDORO	No solicita el cambio de grupo para todas las asignaturas de un mismo curso
TRIGOS TORRES, Mª PAZ	No se acredita documentalmente el cambio de grupo
VALVERDE CASADO, CARMEN MARINA	No se acredita documentalmente el cambio de grupo
ZAFRA SÁNCHEZ, FÁTIMA	No se acredita documentalmente el cambio de grupo

De conformidad con los artículos 68 y 76 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se establece un plazo de diez días, contados a partir del día posterior a la publicación de la presente resolución, para subsanar la documentación requerida o realizar las alegaciones que se estimen permitidas, las cuales se presentarán en la Secretaría del Centro.

Córdoba a 16 de octubre de 2017